

TFG

TFG en 1ª matrícula.

- NO superas todos los créditos para presentarlo.
- Eres Becario.



– Preguntar en Becas si al anular el TFG afecta a la Beca.

- NO AFECTA (decides anular).

– Solicitar anulación TFG.

(Una sola vez por Título Académico).

(Instancia general).

– NO puedes solicitar devolución de tasas.

– Matriculación al año siguiente en 1ª matrícula TFG.

- SÍ AFECTA (decides no anular).

– Solicitar calificación del TFG.
(Instancia general)

– Matriculación al año siguiente en 2ª matrícula TFG.

TFG en 1ª matrícula.

- NO superas todos los créditos para presentarlo.
- NO eres Becario.



– Solicitar anulación del TFG. **Una sola vez por Título Académico.** (Instancia general).

– Solicitar devolución de tasas. (Instancia devolución de tasas).

La información sobre los documentos a presentar será dada en Secretaría.

– Matriculación al año siguiente en 1ª matrícula.

TFG en 1ª matrícula.

- Sí superas todos los créditos.
- NO presentas el TFG.



– Solicitar calificación del TFG por no presentarlo, teniendo todos los créditos superados. (Instancia general).

– Matricular al año siguiente el TFG. En 2ª matrícula.